

## « EL AZAR Y LA NECESIDAD » ÉLITE Y ELECCIONES MATRIMONIALES EN BUENOS AIRES 1776-1820. LAS FAMILIAS AZCUÉNAGA Y ANDONAEGUI<sup>1</sup>

Maria Selva Senor<sup>\*</sup>

Las sociedades actuales, en lo referente a uniones matrimoniales, otorgan al azar un papel preponderante. Sin embargo, sociólogos y demógrafos han demostrado que el azar constituye la "ilusión necesaria" a partir de la cual los individuos justifican su destino. En realidad, la probabilidad de casarse crece de acuerdo al número de lazos que un individuo tiene en una red social<sup>2</sup> así como de la posición del mismo en esa red. Entonces, el azar matrimonial sería más bien el producto de la configuración de las redes sociales que de la libertad individual. El azar estaría no obstante presente cuando se producen casamientos tardíos (Le Bras, 1996).

El tema del azar ha sido también abordado desde el campo de la biología. Jacques Monod, por ejemplo, explica como un accidente fortuito se inscribe automáticamente en la estructura del ADN, siendo mecánica y fielmente replicado y traducido. Es decir que la dimensión del azar es una dimensión posible, pero una vez que tiene lugar entra en el plano de la necesidad al que describe como el de las "certidumbres más implacables". Este autor critica la expresión de Spencer "lucha por la vida" aduciendo que empobrece la idea de selección natural referida a la evolución y la refuta apoyándose en las teorías neodarwinianas que han demostrado que la selección es el producto de la tasa diferencial de reproducción y agrega que en las sociedades actuales la selección no tiene nada de natural en el sentido darwiniano del término (Monod, 1993).

De vuelta en el campo de las ciencias sociales, Pierre Bourdieu analiza las estrategias a las que recurren los campesinos bearneses para asegurar la reproducción de sus derechos sobre los instrumentos de producción y advierte acerca de la necesidad de no tomar las regularidades evidentes de este fenómeno como el producto de la obediencia a reglas. A partir de este punto, el autor comienza a desarrollar la idea acerca de la fuerza que se inscribe en las prácticas matrimoniales como resultado de estrategias que ponen en funcionamiento los principios profundamente interiorizados de una tradición particular que puede reproducir, de manera más inconsciente que consciente, las soluciones típicas que involucra esa tradición. Uno de los supuestos básicos que se desprende de su trabajo es el de considerar que una sociedad tiende a reproducirse a partir de una serie de condicionantes culturales que se relacionan con la conformación de una comunidad determinada, la cual a su vez es resultante de la "lógica" o "racionalidad" de sus diferentes estratos y sectores donde actúan los actores sociales. La lógica de la reproducción, implica el "habitus" como matriz práctica de un pequeño número de principios a partir de los cuales se engendran un sinnúmero de prácticas que si bien pueden ser "regladas" en el seno de la comunidad, no son el producto de obediencia a reglas. Estas reglas son el producto de estructuras que tienden a reproducirse en el tiempo y que implican un soporte a la acción y "sumisión" al orden establecido. Sin embargo este fenómeno de la reproducción no se caracteriza por tener un carácter lineal o mecánico. Si bien el "habitus" genera un fuerte condicionamiento para repetir un accionar, no presenta un carácter único que encierra principios de solución distintos. Las diferencias estarán dadas de acuerdo a las instancias que una comunidad o grupo de hombres deben hacer frente (Bourdieu, 1972, 4, 5)

---

<sup>\*</sup> IEHS-EHESS.

En el presente trabajo intentaremos demostrar desde una óptica microanalítica, que si bien las uniones son producto de la necesidad, el azar tiene más relevancia de la que se le ha atribuido tradicionalmente. Los enfoques clásicos vinculados a esta temática concentran su análisis en los usos estratégicos<sup>3</sup> de diversos recursos –alianzas familiares, prestigio, roles sociales entre otros- que hacen los grupos de la élite. De esta manera, los mismos terminan por atribuir una racionalidad excesiva al funcionamiento social sin dejar espacio al azar y en consecuencia, a las soluciones alternativas a las ya conocidas, las que probablemente, si son exitosas, reflexionando de acuerdo al modelo de Monod, constituyan parte del conjunto de soluciones que se reproducirán en el tiempo.

Se considerara la noción de redes sociales para establecer en qué medida estas colaboran en la elección de las estrategias elegidas por las familias<sup>4</sup> partiendo del supuesto de que, en términos generales, las personas contraen matrimonio con quienes comparten su mismo círculo vinculados en distintos niveles –a partir de las profesiones, las actividades que desempeñan-. Es decir que los casamientos se producen entre los individuos relacionados al mismo sector de pertenencia.

Reconstruiremos las biografías de los miembros de dos familias pertenecientes a la élite rioplatense: los Azcuénaga y los Andonaegui<sup>5</sup> porque de ese modo podremos comprender el uso que las mismas hacen de las reglas sociales a partir de los problemas, las incertidumbres y las decisiones que los miembros de cada familia realiza durante 1776 y 1820. Con este objetivo se tendrán en cuenta las distintas elecciones matrimoniales y profesionales de los miembros de las familias evitando caer en una explicación sistemática donde la suerte de los actores sociales sea reducida a los contextos macrosociológicos. Para evitar las explicaciones esquemáticas tendremos en cuenta la ambigüedad de las reglas característica del periodo estudiado, la necesidad de tomar decisiones en momentos de incertidumbre y la consciente utilización de las incoherencias entre el sistema de reglas y de sanciones. Las fuentes a las que hemos recurrido pueden resumirse en: sucesiones, así como también registros parroquiales, documentos administrativos y biográficos.

Intentaremos superar la polarización entre “sociedad” e “individuo” a partir de la utilización del concepto de “configuración social” (Elías, 1991) para identificar las relaciones de los hombres con otros hombres y de ese modo reconocer la sociedad como una configuración constituida por numerosos individuos interdependientes, tributarios y dependientes los unos de los otros.

## **Los matrimonios**

El matrimonio fue considerado seriamente por la sociedad estudiada. La Iglesia a partir del Concilio de Trento sostenía como único fundamento legal del matrimonio el libre consentimiento de los cónyuges. Esto trajo aparejado conflictos en todas las regiones de influencia católica<sup>6</sup>, pues ponía en juego la legitimidad de la autoridad paterna. Sobre este tema se sanciona en 1776 en España y en 1778 en América Latina la Real Pragmática de casamientos, que tenía por objetivo evitar los matrimonios desiguales. En España esto significó prohibir matrimonios con personas de origen moro o judío o de condición económica desigual. En América Latina los mayores problemas los presentaban los casamientos con pardos y mulatos así como aquellos blancos de una escala social más baja que pretendían casarse con razas mezcladas y, por supuesto, la desigualdad económica<sup>7</sup>. Es decir que la Real Pragmática limitaba la libertad de elección de los hijos provenientes de las distintas familias sin distinción de clases y que

umentaba el poder de los padres, cuyos hijos en caso de no obrar en conformidad a las disposiciones del mismo, corrían el riesgo de ser privados del derecho a suceder. Este documento suscito controversias entre los contemporáneos, las posiciones se polarizaron entre quienes veían necesaria la toma de medidas de este estilo para evitar las "alianzas desiguales" tendientes a hacer peligrar los patrimonios de las familias mas encumbradas por un lado, y entre quienes, influenciados por las ideas de la ilustración, censuraban la gravitación de los padres de familia en las elecciones de los hijos.<sup>8</sup>

La ambigüedad con la que estaba redactado el edicto real sobre impedimentos para el matrimonio dio lugar a diversas interpretaciones. En el Río de la Plata, las "desigualdades" podían clasificarse como: racial, social, moral y económica. En ciudades como Córdoba las razones de disenso que tenían lugar con mas frecuencia eran las "desigualdades raciales", en Buenos Aires en cambio, las "desigualdades económicas". Si bien el sistema de valores en ambas ciudades era compartido la prosperidad económica de Buenos Aires permitiría incluso a sus élites cierta flexibilidad en cuanto a los antecedentes raciales dudosos a diferencia de Córdoba que contaba con una sociedad económicamente estancada y que debía apoyarse en criterios raciales para defender su situación socio económica. (Socolow, 1991).

Distintos autores a partir de sus trabajos, han evidenciado ciertas practicas que revelan que si bien el matrimonio significo el ascenso social en sociedades como la del Río de la Plata, el mismo era el vehículo utilizado por los hombres mas que por las mujeres. Susan Socolow menciona que las pautas matrimoniales permitían a los individuos –la autora se refiere a los comerciantes- formar parte de clanes importantes lo que enriquecía el entramado de relaciones "*...el matrimonio servia como vehículo por el cual el comerciante nacido en España consolidaba su posición en la sociedad porteña...*" (Socolow, 1991, 52). Si bien para aquellos comerciantes que recién se iniciaban en la actividad era importante casarse con la hija de algún miembro de la élite, para los clanes ya conformados era necesario incorporar miembros capaces dentro de su red, esta era también una de las estrategias: sumar a la familia miembros que realizaran una actividad diferente de la desempeñada por el jefe del clan o bien, permitir la entrada a un miembro considerado capaz de continuar con los negocios de la familia.

La importancia de la elección matrimonial puede verse en distintas regiones del virreinato como un tema de importancia. Beatriz Bragoni sigue el recorrido de distintas familias en Mendoza colocando el acento sobre los entretejidos internos a las familias, puesto que según la autora, los mismos van a permitir establecer nuevas jerarquías sociales que dejaran paso a la riqueza matizando el lugar que ocupaba el prestigio (Bragoni, 1999). Al analizar los matrimonios entre los hijos de la familia estudiada (Lucas y Benito Gonzalez Milleiro) nota que a partir de 1847, las elecciones matrimoniales tienden a conservar y crear antiguas y nuevas tramas sociales. Y el rol de las mujeres también será de importancia (Bragoni, 2001). La elección individual, en el sentido de no respetar la voluntad de la familia, se ve en el matrimonio de Leonor González Marco con su primo, pero Leonor se casa teniendo 40 años, por lo que podemos suponer que aquí entra a jugar el azar como lo sugiere Le Bras.

De este modo las mujeres tenían un rol central de ningún modo exclusivo al virreinato del Río de la Plata. Jane Schneider en un trabajo realizado sobre la ciudad de Villamaura en Sicilia para la segunda mitad del siglo XIX explica como para los hombres, las mujeres constituían la mejor forma para construir grupos de solidaridad y tambien relaciona el tema de la pureza sexual femenina –que dará origen a los códigos de honor vergüenza- con la necesidad de evitar las fuertes tendencias de fragmentación (Schneider, 1972).

El matrimonio puede ser considerado como una institución que contribuye a definir a la familia y que brinda a las sociedades el mecanismo a través del cual las alianzas entre grupos pueden orientarse hacia objetivos más generales o específicos de orden social, económico o político. David Walter explica que a comienzos del México independiente las alianzas maritales eran muy importantes puesto que establecían el contacto entre comerciantes extranjeros y familias de la élite local, de ese modo "*...el matrimonio ponía a su alcance (...) los muchos recursos sociales y políticos poseídos por las familias ya establecidas*" (Walter, 1991,90).

En la misma línea, Muriel Nazzari analiza el comportamiento matrimonial en la ciudad de San Pablo, Brasil. Según la autora en el siglo XVII el "marriage bargain" se encuentra en su apogeo y destaca la importancia que tuvieron las mujeres. En Brasil, la dote<sup>9</sup> podía colaborar para que un hombre joven se acomodara en la sociedad. Esto es reforzado por el hecho de que las familias funcionaban como "unidades empresariales" donde cada miembro representaba a la familia. Las alianzas matrimoniales constituían, en consecuencia, alianzas de negocios. Según la autora este comportamiento cambia a mediados del siglo XIX, el cambio obedece a que el rol del hombre cobra importancia en el plano económico como la figura capaz de sostener a la familia y las elecciones comienzan a ser el producto de las elecciones individuales donde el amor comienza a considerarse como un criterio importante a la hora del casamiento (Nazzari, 1991).

Cabe aclarar que no solo el matrimonio constituía una vía para la preservación y la perpetuación del patrimonio. Así por ejemplo, en La Rioja, quienes fundaron mayorazgos recurrieron a la tierra no solo para conservar su patrimonio sino también para conservar valores "simbólicos" como fama, prestigio y status, entre otros. Entonces los mayorazgos representaban la continuación patrimonial pero también familiar. De otro modo no se comprendería la condición de portar el apellido del fundador del mayorazgo impuesta a todos los sucesores de los vínculos "*...los titulares debían asumir junto con el título de 'señor' el apellido ligado al mayorazgo aun cuando por ser miembro colateral de la familia tuviera un apellido diferente.*" (Boxaidos, 1999,72).<sup>10</sup>

A partir de aquí comenzaremos a reconstruir brevemente los caminos recorridos por dos familias de la élite porteña para analizar las elecciones matrimoniales de los individuos que la integran y de ese modo intentaremos comprender los factores que influyeron las mismas.

### **Las familias Azcuénaga y Andonaegui**

Vicente Azcuénaga era un importante comerciante de origen español que al casarse con Doña Rosa Basabilbaso pasa a integrar el "clan de los Basabilbaso".<sup>11</sup> El material documental acerca de esta familia es muy rico y nos ha permitido reconstruir varias historias personales. No ocurre lo mismo con la familia Andonaegui, donde los burócratas van a prevalecer al menos durante las primeras generaciones y sobre quienes hemos conseguido documentación fragmentaria pero de todos modos clarificadora en cuanto a los comportamientos frente a ciertos problemas.

A continuación seguiremos algunos de los recorridos de las familias Azcuénaga y Andonaegui, principalmente a partir de registros parroquiales, juicios de sucesión y de material biográfico diverso, que nos permitirá observar los comportamientos de los distintos miembros de las familias durante diferentes momentos revelando los sistemas de valores que las mismas involucran. Es decir que se reconstruirán las biografías de los miembros de las familias Azcuénaga y Andonaegui colocando el acento en los matrimonios y en sus redes de relaciones para comprender el uso estratégico de las reglas sociales que saldrán a la luz a partir de los

problemas, las incertidumbres y las decisiones que los miembros de las familias tomen a lo largo del periodo estudiado.

### **La familia Azcuénaga**

En enero de 1706 nació en la provincia de Vizcaya quien sería el fundador de una importante familia porteña, Don Vicente Azcuénaga. Desde su arribo al Río de la Plata ocurrido en 1748, Azcuénaga va a desarrollar actividades comerciales. Su hábil desempeño como comerciante le permitió frecuentar los círculos de vecinos<sup>12</sup> importantes adonde conoció a Doña Rosa de Basabilbaso –hija de Don Domingo Basabilbaso que al igual que su yerno era originario de la provincia de Vizcaya, y de Doña María Ignacia Urtubia- con quien contrajo matrimonio en 1753. De este modo Vicente Azcuénaga pasaba a formar parte no solo de una familia influyente del virreinato sino de un amplio entramado de relaciones.<sup>13</sup>

De este matrimonio nacieron siete hijos, tres mujeres y cuatro varones, tres de los hijos de Don Vicente tomaron las armas como profesión: Don Miguel, Don Joseph Bruno y Don Vicente, no así Don Domingo que se inclinó hacia una profesión liberal: abogacía. Entre los mismos el más conocido y sobre el que más material existe es Don Miguel. Quien durante su niñez fue enviado a cursar estudios en España para a su regreso alistarse en el ejército, participó en innumerables batallas –tuvo un papel activo durante las invasiones inglesas- y desempeñó varias funciones en el Cabildo<sup>14</sup>, es decir que Don Miguel llevó a cabo papeles destacados principalmente en el ejército y en la política, fue un defensor de la revolución siendo el 22 de Mayo de 1810 nombrado vocal en la Primera Junta. Don Miguel se casó en 1795 con su prima, Doña Rufina de Basabilbaso, hija de Don Manuel de Basabilbaso –Administrador General de Correos- y de Doña Francisca Garfias (Jáuregui Rueda, 1989). Al relacionar los casamientos entre próximos y la coyuntura político - económica, todo parece indicar que esta tendencia a la endogamia se vuelve más frecuente en coyunturas complejas. En el último cuarto del siglo XVIII los Borbones en su intento por retomar el control sobre las colonias implementan una serie de medidas para restarles poder a las élites coloniales, no es de extrañar que para evitar la disgregación del patrimonio en momentos de incertidumbre, estas familias hayan recurrido a los casamientos entre familiares (Socolow, 1978). De la unión de Don Miguel y Doña Rufina nacieron cuatro niños.

El caso de Don Domingo es diferente, figura como albacea en el testamento de su padre<sup>15</sup> y el material biográfico revela datos interesantes. En una de las biografías aparece una versión romántica de Domingo, lo describen como poeta – irónico y burlesco- y patriota entusiasta, sin embargo en otra biografía encontramos que esa veta literaria a partir de la que satiriza a las figuras renombradas de la época retratándolas en publicaciones como **El Telegrafo Mercantil**, le costaron su cargo como asesor del Defensor de Pobres, elección que no fue ratificada por el Cabildo en el año 1817 (Udaondo, 1938). Inclusive se lo muestra un tanto indiferente durante las invasiones inglesas y también durante los días de mayo. Por ese motivo en la sesión del Cabildo del día 4 de ese mismo año se

*“...persono en la Sala Capitular un oficial de la Secretaria de Gobierno y expuso que el supremo director excitado del deseo de no comprometer para con el publico el buen concepto de este ayuntamiento en la eleccion que habia hecho para asesor en la persona del Dr. Don Domingo Azcuénaga, ni tampoco el suyo en la aprobacion, en razon de la opinion publica con respecto a este individuo a bien devolver el Oficio, en que, entre otros, se le comunico su nombramiento, para que en su lugar se proveyese otro Letrado de conocido patriotismo y*

*adhesión a nuestra causa, cuya medida tomaba S.E. sin entrar en contestación por escrito a fin de que este hecho fuese a menos trascendido del publico”<sup>16</sup>*

Resulta interesante contraponer los perfiles de los personajes citados para comprender el funcionamiento de las normas sociales en este contexto. Ambos hermanos pertenecían a una encumbrada familia porteña, sin embargo durante la coyuntura revolucionaria si se pretendía ser parte del aparato burocrático había que abrazar sin reservas la causa revolucionaria (Halperin Donghi, 1985). Una visión crítica significó para Don Domingo el hecho de ser apartado de participar activamente en la política. Su hermano Don Miguel, en cambio, no dudó en abrazar la causa revolucionaria sin titubear. Sin embargo, en el ámbito privado será Don Domingo el depositario de la confianza de su padre, puesto que Don Miguel tenía con su padre una deuda que nunca había saldado.<sup>17</sup>

En cuanto a las hijas de Don Vicente, la mayor de ellas, Doña Flora contrajo matrimonio con un prometedor comerciante español, Don Gaspar de Santa Coloma.<sup>18</sup> Santa Coloma llegó al Río de la Plata en el año 1767 y en poco tiempo logró convertirse en un comerciante próspero<sup>19</sup>; poco después de su arribo a Buenos Aires fue presentado a Don Vicente Azcuénaga con quien llegaría a tener una estrecha relación, esto se advierte claramente en el testamento de Don Vicente, donde Don Gaspar figura como el primero de los albaceas y como el tutor de los hijos menores del difunto

*“...declaro y nombro por Tutor y Curador de mis hijos que al tiempo de mi fallecimiento se hallaren en edad pupilar o fueren menores de veinte y cinco años y se hallaren fuera del estado de matrimonio, a mi yerno Gaspar de Santa Coloma, por la especial confianza que hago de su conducta, y así lo recibiran y reconoceran por tal tutor y curador al expresado Don Gaspar...”<sup>20</sup>*

Doña María Eugenia Azcuénaga, contrajo matrimonio en dos oportunidades, en primer lugar con Don Agustín Erczcano que desempeñaba actividades militares y comerciales y luego con el conocido comerciante Don Francisco Ignacio Ugarte.<sup>21</sup> Don Francisco Ignacio Ugarte era natural de la Villa Goizueta, Navarra, se había casado en primeras nupcias con Doña Vicenta de Uriarte –prima de Rosa de Basabilbaso-. De su segundo matrimonio nació Mercedes. En cuanto a la hija más joven de Don Vicente y Doña Rosa, Ana, contrajo matrimonio con Don Antonio de Olaguer Feliu, militar nacido en España que llega al Virreinato como inspector de las tropas y que durante 1797-1799 fue nombrado virrey gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia, en esa ocasión conoce a Doña Ana Azcuénaga que se convertirá en la “primera virreina criolla”. Olaguer Feliu será el único magistrado que integrara la familia Azcuénaga gracias a los muchos esfuerzos de Don Vicente que demostró la pureza de sangre de su hija por ambas líneas.<sup>22</sup> Esos denodados esfuerzos por incorporar a un alto magistrado dentro de la familia pueden estar relacionados con el hecho de que desde el último cuarto del siglo XVIII la Corona, a partir de las Reformas Borbónicas, intenta ejercer un control más efectivo sobre sus colonias americanas. Entonces contar con un miembro de la burocracia dentro de la familia podía significar cierta “flexibilidad”, por ejemplo, en cuanto a las libertades comerciales.

En la familia Azcuénaga, hay una preferencia por casar a las hijas mujeres con comerciantes, esto revela el tipo de red en el que estaba inserta la familia, y para expresarlo en los términos de Monod, podríamos argüir que lo que en un momento supuso “azar” luego se transformó en una “necesidad” para mantener y aumentar la empresa familiar y comercial. Pero más allá que esto revele la elección realizada por la familia, el hecho de la importancia que para la mayoría de los comerciantes suponía el casar a una hija con otro comerciante, nos permite

observar que categoría ocupacional conformaba mayoritariamente la élite de Buenos Aires.<sup>23</sup> Sin embargo, el hecho de que quienes pertenecen a esta familia desempeñen una función en el Cabildo así como los esfuerzos de Don Vicente por demostrar la pureza de sangre para que su hija pudiera contraer matrimonio con quien sería virrey, hace evidente la importancia de la conexión política para esta familia.<sup>24</sup> Podemos preguntarnos hasta qué punto las elecciones matrimoniales fueron el resultado de estrategias más que de la realidad de pertenecer a una determinada red social. Sin duda alguna los matrimonios tuvieron lugar entre los miembros del mismo grupo de pertenencia y que la mayoría de los yernos se desempeñaran como comerciantes obedece al hecho de que a raíz de los negocios era común que la casa de Don Vicente fuera frecuentada por comerciantes. Sin embargo las elecciones realizadas revelan ciertos comportamientos "estratégicos". Si bien se trata de una familia donde la actividad predominante era el comercio, se intenta abrir el abanico de posibilidades incluyendo a miembros de la burocracia. Y el continuador de los negocios y del cuidado de la familia de Don Vicente va a ser responsabilidad de su yerno, Don Gaspar de Santa Coloma, personaje que se destaca rápidamente por su habilidad para los negocios.

La siguiente generación compuesta por los nietos de Don Vicente Azcuénaga y Doña Rosa de Basabilbaso, la conforman los cuatro hijos de Don Miguel, los ocho de Doña María Eugenia, uno de Doña Flora –en realidad se trata del único hijo que nace vivo, los tres anteriores mueren al nacer- y los dos de Don Domingo. Entre los hijos de Don Miguel, Miguel José seguirá los pasos de su padre al dedicarse a la milicia y a la política. Las biografías mencionan su desempeño en la actividad mercantil pero principalmente destacan su participación en la actividad política como miembro del partido federal (Udaondo, 1938).<sup>25</sup> Doña Manuela contraerá matrimonio con su primo José Olaguer Feliu, quien estaba vinculado al ejército. Rosario muere joven y Ana se casa con Don José María Lozano.

Puede advertirse el grado de endogamia al considerarse los casamientos entre primos. Los tres casamientos de estas características tienen lugar durante coyunturas adversas: Don Miguel contrae matrimonio con Doña Rufina cuando se están llevando a cabo las reformas borbónicas. Su hija, Doña Manuela se casa con José de Olaguer Feliu poco tiempo después de ocurrida la revolución. Y Doña Rosa con Don Francisco de Santa Coloma en 1809, a un año de la revolución.

### **La familia Andonaegui**

La trayectoria de la familia Andonaegui se presenta un tanto más accidentada. Don José Andonaegui, hijo de quien fuera gobernador de Buenos Aires entre 1745 y 1756, junto a Catalina Herrera tuvieron tres hijas: María Encarnación, Mercedes y Ana Josefa.

Doña María Encarnación contrajo matrimonio en 1795 con Don Francisco Antonio Valdeparez –burócrata del Tribunal de Cuentas-. Es una de las pocas mujeres de esa época que aparece en las biografías históricas y que es destacada por su valor y patriotismo; parece que esto le valió el repudio de su padre y de su esposo. Sin embargo el hecho de haber sido una defensora de la Revolución pudo haberla ayudado cuando en 1812 su esposo le reclama por la vía legal que regrese con él a cumplir con sus deberes conyugales. Aparentemente, María Encarnación residía en su quinta por razones de salud. La codicia de Valdeparez habría sacado a la luz los problemas entre la pareja, pues es él mismo quien inicia acción legal contra Orma, encargado de administrar una quinta que había heredado María Encarnación. Valdeparez pretende hacer a un lado al administrador<sup>26</sup> para hacer frente a sus deudas de juego, pero María Encarnación va a luchar

contra esa posibilidad como lo expresa en la siguiente esquila presentada al intendente de Buenos Aires, Miguel de Azcuénaga

*"...Valdeparees: no te contentas con ofender mi honor sino que te avanzas a tenerme por tonta, pues al mismo tiempo que haces saber hasta a los peones de Barranca la prostitucion con que me infamas crees que los consejos son los que me hacen dar por entendida de humillación tan injusta y escandalosa. Te engañas de medio a medio, mi honor, mi religión son los que me han resuelto a bindicarme y a recobrar mi honor, hasta ahora mi generosidad, y ese mismo honor que tanto has bulnerado, puestos en tus manos. El Tribunal, el Café, las Pulperías y las personas todas con quienes hablas juraran la información con que pretendes humillarme y cuando yo haya dado satisfacción al mundo y provocado lo falso de tus calumnias le haré ver que se apreciar el honor del que has pretendido despojarme no exponiendolo por mas sufrir a igual borrasca..."<sup>27</sup>*

Como hemos adelantado, esta nota junto con otras de la misma Maria Encarnación y de Valdeparees, van a ser entregadas al intendente de la ciudad para que resuelva el conflicto. Al comenzar la acción judicial quedan claras las dificultades y diferencias por las que atraviesa el matrimonio. Dicho de otra manera, salen a la luz los problemas económicos de Valdeparees a quien se lo acusa de "despilfarrador", la filiación política de Valdeparees con Álzaga, las frecuentes visitas del mismo al prostíbulo y su esposa no dirá nada hasta que Valdeparees intente despojarla del único bien que le queda de la herencia de su padre. La resolución del entonces intendente de Buenos Aires va a favorecer a la injuriada esposa.<sup>28</sup>

La hermana de Maria Encarnación, Doña Mercedes contrajo matrimonio con un comerciante, Don Joaquín de Arana<sup>29</sup>, nativo de Bilbao. De este matrimonio nacieron: Felipe, Joseph Joaquín, Aniceto, Marcos, Gervasio, Maria Dominga, Encarnación, Martina y Manuela Estanislada.

Ana Josefa Andonaegui se caso en secreto con Don Manuel Gallego y Valcarcel, natural de la Villa de Hellin, Murcia. Don Manuel Gallego es designado secretario el 13 de agosto de 1790 pero por razones de salud llega al virreinato cinco años mas tarde en 1795 cuando se hace cargo de la secretaría. La unión sale a la luz al abrirse el testamento de Don Manuel Gallego donde presenta las razones que lo llevaron a mantener su casamiento en secreto. Explica que fueron varias consideraciones relativas a sus deberes políticos y su interés en lograr cierta posición en Buenos Aires<sup>30</sup> las que lo condujeron a tomar esta medida y agrega que este hecho no debe interpretarse como una estimación negativa hacia el linaje al que pertenece su esposa

*"...declaro que me hallo casado con la Senora Doña Ana Josefa Andonaegui cuyo matrimonio lo he tenido en secreto, no por motivo alguno que pueda interponerse contrario al concepto que tengo y debo tener del honor y distinguida calidad de la expresada Senora, como de sus demas prebendas y circunstancias, sino por varias consideraciones politicas relativas al desempeño de mi Empleo que me impulsaron a proponerla la condicion en que convino tener oculto este Matrimonio mientras permaneciere empleado en esta ciudad..."<sup>31</sup>*

Si bien Don Manuel Gallego no expresa claramente los motivos que lo llevaron a mantener su matrimonio en secreto, podemos suponer que el mismo quiso respetar las

prohibiciones de la Corona referentes a la imposibilidad de los burócratas de casarse con mujeres pertenecientes a familias de la élite.<sup>32</sup> Don Manuel Gallego había arribado a Buenos Aires con una trayectoria envidiable como magistrado al servicio de la Corona lo cual podría explicar porque no quiso recurrir a las Reales Cédulas solicitando permiso para hacer lo contrario y respeto al menos en apariencia, las prohibiciones impuestas.<sup>33</sup>

Seguramente Don Manuel Gallego no considero los infortunios que esta medida ocasionaría a Ana Josefa, quien a la muerte de su esposo no pudo cobrar la herencia teniendo que recurrir al erario publico para ser asistida mediante una pensión.<sup>34</sup> Pero las desgracias por las que atraviesa Ana Josefa no terminan allí, quizás a partir de la vergüenza que le ocasionó la situación en 1811 es legalmente declarada insana.<sup>35</sup>

Don Manuel Gallego se presentaba como el candidato ideal, magistrado de carrera<sup>36</sup>, recomendado por la corte española. Sin embargo sufrió ciertos reveses políticos, varios virreyes criticaron su gestión y cierta documentación lo implica en un acto de corrupción, sospechas generadas a partir de su vinculo con Romero, conocido comerciante acusado en varias oportunidades de contrabando. Y su desprestigio aumenta cuando huye durante las invasiones inglesas.<sup>37</sup> Sin embargo las opiniones con respecto a Gallego son contradictorias, si bien hay virreyes que lo critican hay otros que lo alaban (Mariluz Urquijo, 1974).

De los descendientes de Mercedes Andonaegui y Don Joaquín Arana contamos con la testamentaria de Don José Joaquín de Arana quien contrajo matrimonio en dos oportunidades, en primer lugar con Doña Florencia Albarellos y luego con Doña Petrona de Maria y Mallenose. De ambas uniones hubo hijos.

No es casual que dos de los yernos de Don Andonaegui fueran magistrados, pues nos revela el tipo de red en el que estaba inserta la familia. Hasta el momento la familia sobrellevó los vaivenes coyunturales sin que su economía ni su prestigio se vieran afectados. De todos modos, como es sabido, Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII se había revelado como un centro administrativo y mercantil de relevancia y la conexión entre negocios y política en ese contexto es también conocida. Así puede entenderse que la integración de Don Joaquín de Arana a la familia fuera beneficiosa. De hecho es la única rama de la familia que va a sobrevivir e inclusive uno de los descendientes de Mercedes Andonaegui y Joaquín de Arana, Felipe<sup>38</sup> será conocido por su participación política durante el segundo gobierno de Rosas.

## Conclusiones

La acción social constituye el resultado de una transacción constante entre los individuos, donde tienen lugar la manipulación, la elección y la decisión frente a la realidad normativa que, aunque sea omnipresente, permite variadas posibilidades de interpretación y de libertades personales. El problema consiste en definir los límites de la libertad que le esta intrínsecamente garantizada al individuo gracias a las contradicciones inherentes a los mismos sistemas normativos. En este trabajo hemos presentado una serie de reflexiones con la pretensión de lograr una descripción del comportamiento de un grupo social a partir del análisis de la conducta humana, sus acciones y conflictos y reconociendo su relativa libertad mas allá de los condicionamientos generados por las normas. Es decir, que a partir del análisis de las elecciones matrimoniales de dos familias de la élite entre 1776 y 1820 intentamos ilustrar acerca de las reglas sociales en una sociedad con variados contextos normativos

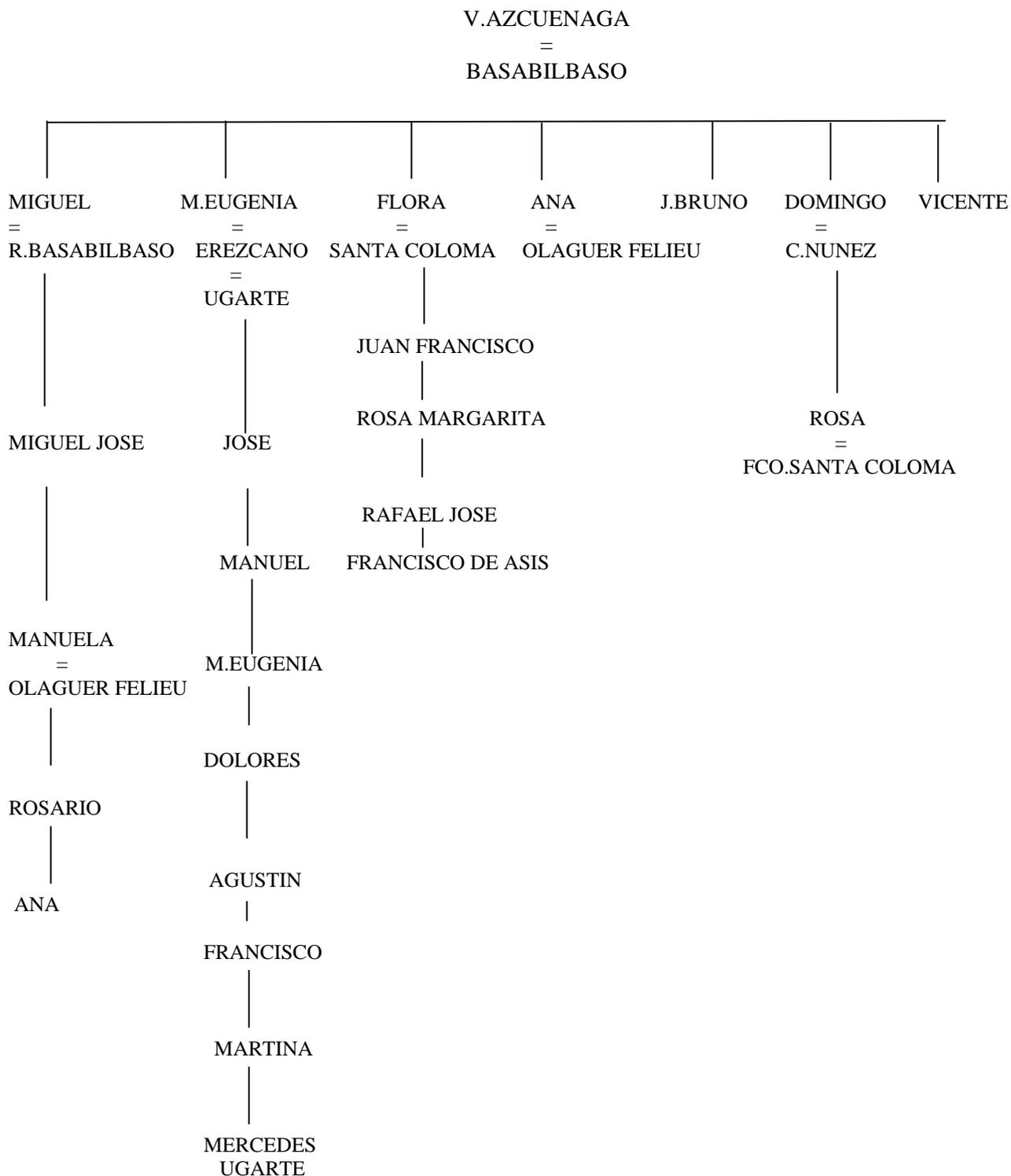
superpuestos, que incluyen asimismo a la política del Estado y en la que los agentes pueden manipular reglas y tomar decisiones haciendo que el grado de incertidumbre sea mayor.

En ambas familias puede observarse que al menos durante la primera generación los yernos desempeñaban la misma actividad que el cabeza de la familia. Dos de las hijas de Don Vicente Azcuénaga contraerán nupcias con importantes comerciantes y dos nietas de Andonaegui harán lo propio con burócratas. Una de las posibles lecturas que podría hacerse es que para estas familias era muy importante el peso que la tradición de las actividades comerciales y burocráticas tenían dentro de las mismas. Desde la misma óptica el casamiento de Doña Flora Azcuénaga con Don Gaspar de Santa Coloma habría constituido la estrategia elegida por la familia para continuar los negocios y en el caso del casamiento de Doña María Eugenia con Don Francisco Ignacio Ugarte se trataría de la ampliación y el fortalecimiento de la red de pertenencia. La misma lectura puede hacerse a partir del caso de Doña Encarnación. El matrimonio de Doña Ana Josefa Andonaegui es diferente, no sabemos si los padres conocían esta unión, pero las fuentes parecen revelar una elección mas bien individual y que no tiene relación con una estrategia familiar. En este caso, en términos de resultados, el azar no fue beneficioso para los involucrados, la experiencia favorece a quienes actúan dentro del cuadro familiar. Y así haya problemas cuando la elección se realiza con la participación de la familia, las consecuencias parecen ser menores. Por ese motivo María Encarnación vivió dignamente hasta el final de sus días y siendo considerada una dama importante a pesar de su separación de Valdepareas, aunque, como se ha señalado anteriormente, el hecho de que María Encarnación defendiera la causa revolucionaria seguramente fue ventajoso para ella.

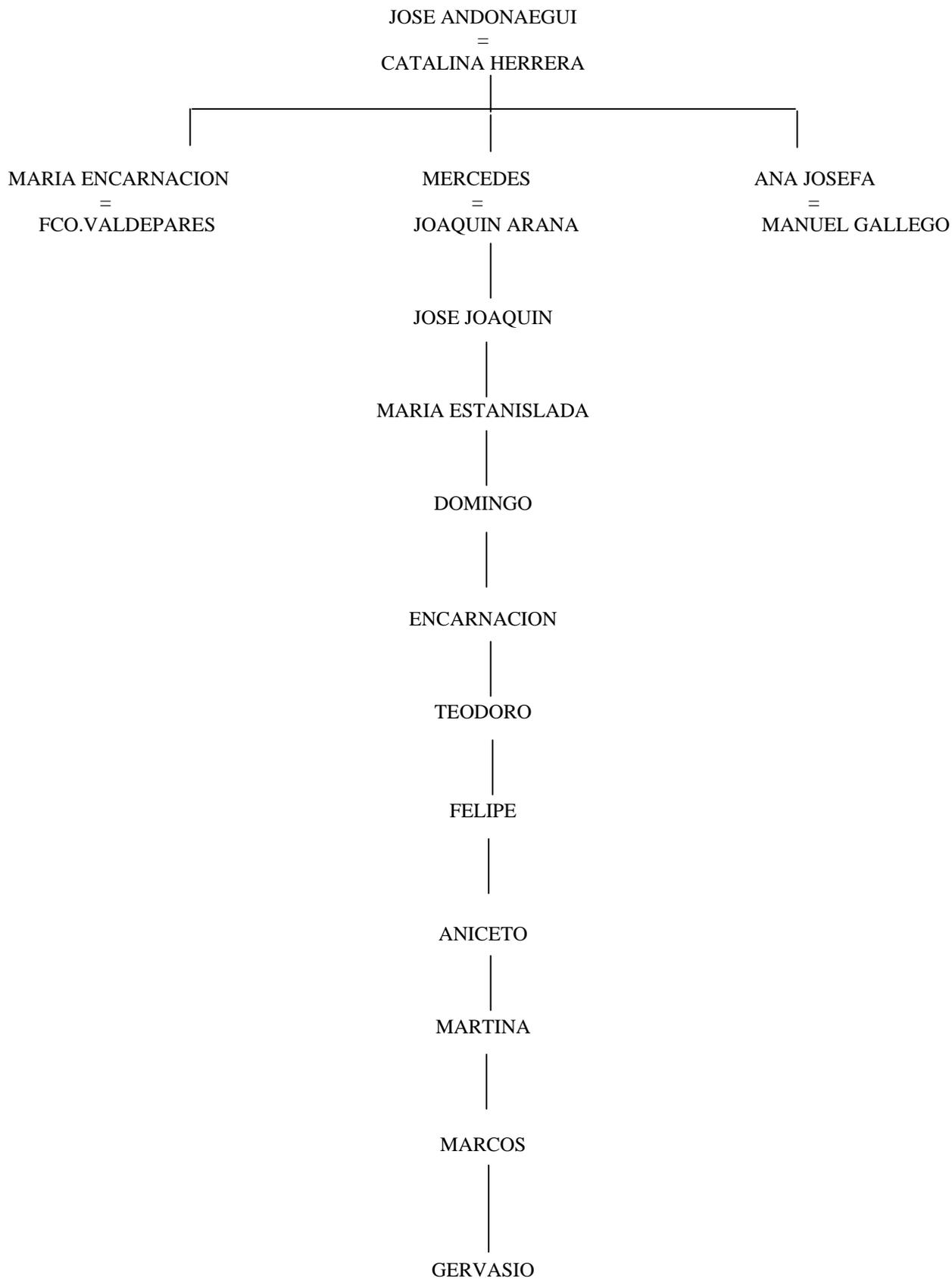
Los enlaces de Doña Ana Azcuénaga con Antonio de Olaguer Feliu y de Mercedes Andonaegui y Don Joaquín de Arana pueden verse como una estrategia por parte de ambas familias por abrir el abanico de posibilidades, es decir, una familia de comerciantes que incorpora a miembros de la burocracia que en momentos difíciles pueden obtener apoyo político; y un comerciante que entra a una familia de tradición burocrática reasegurando de ese modo la reproducción económica.

Las posturas clásicas, en lo referente a las elecciones matrimoniales, concentraron sus análisis en los usos estratégicos que las familias hicieron de los distintos recursos. De este modo, desde los enfoques macrosociológicos, el individuo actuaba a partir de una racionalidad absoluta con lo cual quedaba poco margen de libertad. Entonces cualquier actitud que no obedeciera a la norma era considerada una anomalía y no como reveladora de las incoherencias y contradicciones ocultas en un sistema social. Al reducir la escala de análisis y examinar el comportamiento referente a las elecciones matrimoniales dentro de las familias estudiadas salió a relucir la dimensión que jugó el azar inclusive para quienes se atuvieron a la norma. En definitiva, los diferentes casos citados a lo largo de este trabajo revelan el carácter conflictivo de los matrimonios en el interior de las familias.

## FRAGMENTO DE LA GENEALOGIA DE LA FAMILIA AZCUENAGA



## FRAGMENTO DE LA GENEALOGIA DE LA FAMILIA ANDONAEGUI



## Citas y Notas

<sup>1</sup> Este texto forma parte de una investigación que fue presentada como tesis de maestría en la Universidad Internacional de Andalucía (UIA). Véase Maria Selva Senor *Herencia y política: las prácticas reproductivas de la élite en el Río de la Plata (1776-1820). Las familias Azcuénaga y Andonaegui*, España, Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

<sup>2</sup> Según Boissevain «...las relaciones sociales en las que cada individuo esta inserto debe considerarse como una red social como nivel de abstracción debe verse como un conjunto de puntos espaciados conectados por líneas (...) donde los individuos se conectan entre si y con los amigos de sus amigos (...). Esta noción de red ofrece un concepto o dimensión social intermedia entre relaciones y sistema social o sociedad. Gráficamente una red es similar a un circuito de comunicación donde un grupo de personas mantiene contactos entre si...» (Boissevain, 1974)

<sup>3</sup> desde hace tiempo, los estudios vinculados a la "reproducción social" han adoptado el término estrategia para explicar los mecanismos utilizados por las familias y los individuos para mantener y acrecentar su patrimonio, en este trabajo se entiende por "estrategia", a las distintas combinaciones de los recursos y a las selecciones de cursos alternativos de acción que esto implica por parte de los actores sociales con el objeto de producir resultados futuros (Medina y Gil Calvo, 1993)

<sup>4</sup> Nos referimos al término "familia" como lo hace Levi "...en el sentido de grupos no corresidentes sino unidos por vínculos de parentesco consanguíneo o por alianzas o relaciones de parentesco ficticio..." (Levi, 1990,56)

<sup>5</sup> La elección de las familias esta relacionada al hecho de que ambas pertenecieron a dos grupos de comerciantes y burócratas muy importantes desde tiempos coloniales, lo que nos coloca frente a un espacio relacional complejo. Además estas familias no repiten el modelo de forma automática, lo cual pone de manifiesto la importancia de estudiar la historia de la familia desde una perspectiva microhistórica.

<sup>6</sup> Como ejemplo puede considerarse el caso francés. El Concilio de Trento se rehúsa a la petición del rey de anular los casamientos clandestinos creándose un desacuerdo entre la Iglesia y el Estado que será resuelto en los hechos a partir de la adhesión de la Iglesia en Francia a las disposiciones reglamentarias que reforzaban la autoridad de los padres. No obstante la Iglesia intentará recuperar la idea de la libre elección de los cónyuges como único fundamento del matrimonio en el imaginario. (Burguiere, 2001, 314).

<sup>7</sup> Sobre este tema ver Ann Twinam, "Las reformas sociales de los Borbones: una interpretación revisionista", en Víctor Manuel Uribe Urán y Luis Javier Ortiz Mesa (editores), *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Ed. Universidad de Antioquía, Medellín, 2000, p. 86-87.

<sup>8</sup> El mismo José María Álvarez en *Instituciones del derecho Real de España* explica que "...aunque las leyes no exigen que se pida licencia ni consejo a los padres, faltarían a su obligación los hijos que no les den esta señal de respeto y amor, que no hagan caso de la resistencia fundada que opongan sus padres a su matrimonio por indecoroso y perjudicial..." (Álvarez, 1834)

<sup>9</sup> La dote estaba constituida por un porcentaje de dinero o bienes que se le entregaba a la hija próxima al casamiento. La dote era decidida por la familia y no era obligatoria.

<sup>10</sup> Del mismo modo Jean Pierre Dedieu, analiza para la provincia de Extremadura entre los siglos XV y XVIII, el rol de los mayorazgos. Según el autor entre las familias de la élite hay quienes fundan mayorazgos en un sentido casi dinástico, el mismo es la base de la organización social de las élites en la Extremadura moderna. Para el autor el mayorazgo es algo mas que una categoría legal, puesto que constituye un sistema familiar muy estructurado que genera practicas sociales muy rígidas. Los diversos elementos que organizan ese sistema son contradictorios lo que generara con el tiempo una inseguridad creciente entre los actores quienes intentarían solucionarla recurriendo a la protección del rey (Dedieu, 1998)

<sup>11</sup> La denominación adoptada se relaciona con los grupos de familias de comerciantes y burócratas identificados como « clanes » en los trabajos de Susan Socolow « los lazos de consanguinidad y los lazos políticos producían clanes de mercaderes que, aunque no formaran una sociedad concreta, eran leales entre si y les interesaba la prosperidad del otro. No era infrecuente que un comerciante importante tuviera hijos, yernos, hermanos, cuñados, sobrinos, primos, nietos y nietos políticos ligados entre si por una red cada vez mas amplia de intereses comerciales..." (Socolow, 1978, 63,64).

<sup>12</sup> La élite criolla de Buenos Aires estaba constituida por los « vecinos », quienes mantenían una relación privilegiada con las autoridades políticas. La condición de vecindad en la colonia la daba el hecho de ser propietario aunque encontramos marcadas diferencias entre los vecinos de la ciudad y los de la campaña, donde las exigencias para ser considerado "vecino" eran mas laxas (Cansanello, 1995).

<sup>13</sup> A modo de ejemplo, los testigos de casamiento de Vicente Azcuénaga y Rosa Basabilbaso fueron Don Juan Lezica en ese entonces Regidor de Buenos Aires y su esposa Maria Elena de Alquiza (Jáuregui Rueda, 1989). Jane Schneider en un trabajo realizado sobre la costa oeste de Sicilia desde el siglo XIX explica que las organizaciones sociales mas importantes no estaban constituidas por grupos corporativos e instituciones formales tales como la Iglesia o los partidos políticos sino por estructuras relativamente informales de redes de relaciones personales (Schneider, 1969).

<sup>14</sup> En 1783 fue Regidor y Alférez Real, en 1789 Alcalde de segundo voto, en 1793-94 Procurador General, AGN Cabildo de Buenos Aires, índice de nombres 1589-1821.

<sup>15</sup> AGN, Sucesiones 3864.

<sup>16</sup> AGN, Sesión del Cabildo, 4 de enero de 1817.

<sup>17</sup> En el testamento de Don Vicente Azcuénaga esto es puesto en evidencia a partir del nombramiento de Domingo como albacea y, en cambio a Don Miguel se lo intima a pagar la suma que debe a su padre. AGN, Sucesiones, Azcuénaga, 3864. El resto de los hermanos que como, Don Miguel se dedicaron a la carrera militar mueren jóvenes.

<sup>18</sup> Los testigos de casamiento fueron Don Vicente Azcuénaga y una « vecina de la ciudad », Vicente Uriarte, casada con el regidor Francisco de Ugarte (Jáuregui Rueda, 1989).

<sup>19</sup> Para mayores detalles sobre la vida de Gaspar Santa Coloma ver « Gaspar de Santa Coloma, comerciante de Buenos Aires » (Socolow, 1991, 159 a 194).

<sup>20</sup> AGN, Sucesiones, 3864, hoja 17.

<sup>21</sup> Fueron sus testigos Don Francisco de Paula Sanz, Superintendente de la Real Hacienda y Gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires y Doña Josefa Ortiz (Jáuregui, 1989)

<sup>22</sup> AGN, Sala IX 40-10-1 Leg. A # 15, exp. 11, 1787. La "desigualdad racial" mencionada en la Pragmática hacia referencia a la "pureza de sangre". La "impureza" estaba relacionada, en el Río de la Plata, con tener un antepasado mulato, causa del impedimento matrimonial (Socolow, 1991)

<sup>23</sup> Susan Socolow señala la importancia de las hijas para las familias de comerciantes y sostiene que en general "...la mitad de los comerciantes tenían uno o mas hijos varones que seguían una carrera mercantil, pero mas de los dos tercios de los comerciantes tenía por lo menos una hija que se casaba con un comerciante..."(Socolow, 1991,54).

<sup>24</sup> Configuraciones similares han sido analizadas desde la perspectiva de las redes sociales, ver por ejemplo Moutoukias, 1992.

<sup>25</sup> Las biografías consultadas acentúan la destacada carrera política de este miembro de la familia y hacen mención de las diferencias con Rosas que lo llevan en 1838 a prisión. Sus hermana interceden para liberarlo haciendo mención de los favores que su padre Don Miguel de Azcuénaga, hizo a la Patria.

<sup>26</sup> Valdepeares acusa a Orma de influenciar a su esposa aprovechando la debilidad de esta.

<sup>27</sup> AGN Tribunales administrativos, expediente 934. febrero 23, 1812.

<sup>28</sup> AGN Tribunales administrativos, leg. 28, exp. 929. AGN Tribunales administrativos, exp. 934. Susan Socolow también presenta el caso aquí expuesto (Socolow, 1987, 211-212).

<sup>29</sup> AGN Sucesiones, Arana, 3470.

<sup>30</sup> AGN Sucesiones, Gallego, 5903. La Secretaria era utilizada como un medio para lograr una posición mejor o mas estable en el futuro (Mariluz Urquijo, 1974, 44)

<sup>31</sup> AGN Sucesiones, Gallego, 5903, hoja 6.

<sup>32</sup> Estas medidas fueron tomadas por la Corona Española para controlar a las élites criollas, sobre este tema ver Socolow, 1987.

<sup>33</sup> En América los hijos e hijas de los virreyes, presidentes, oidores, alcaldes del crimen y fiscales de las audiencias durante el tiempo que sus padres servían en estos cargos no podían casarse en sus distritos bajo la pena de quedar vacantes sus plazas. La prohibición era tal que por el solo motivo de concertar el matrimonio de palabra o por escrito o con la esperanza de obtener licencia del Rey, se incurría en la privación de oficios (Álvarez, 1834,71)

<sup>34</sup> AGN, Reales Ordenes, Sala IX, foja 200, 1809. Sobre pedido de asistencia de Doña Josefa Andonaegui.

<sup>35</sup> AGN, Registro de Escribano 3, 1811, folios 56v-57.

<sup>36</sup> Es de destacar la cantidad de títulos que Gallego poseía en su biblioteca, muchos de ellos referentes a problemas internacionales y otros de literatura clásica. AGN sucesiones, Gallego, 5903.

<sup>37</sup> Esta acusación que se hace a Gallego para desprestigiarlo es poco creíble si se tiene en cuenta que el contrabando en el Río de la Plata parece haber sido la regla, sobre este tema ver : Moutoukias « Redes sociales, comportamiento empresario movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII », (Zeberio, Otero, Bjerg, 1998)

<sup>38</sup> Felipe Arana (1786-1865), abogado, formo parte del grupo patriótico durante el Cabildo Abierto de 1810, en 1835 y 1852 se destaco como ministro de relaciones exteriores.

## Bibliografía

### ALVAREZ, José María

1834 *Instituciones del derecho Real de España*, Buenos Aires, Imprenta del Estado.

### BOISSEVAIN, J.

1974 *Friends of friends. Networks, manipulators and coalitions*, Bristol/Oxford, Basil Blakwell.

### BOURDIEU, Pierre

1972 "Normes et déviances. Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", en *Annales ESC*, Nº 27

### BOXAIDOS, Rosana

1999 « Transmision de bienes en familias de élite : los mayorazgos en la Rioja colonial », en *Andes* Nº 10, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.

**BRAGONI, Beatriz**

1999 "Familia, parientes y clientes de una provincia criolla", en *Historia de la Vida Privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus.

2001 "Asuntos de familia: matrimonio, practicas sucesorias y protección del patrimonio durante el siglo XIX" en *ANUARIO IEHS Tandil*, Nº 16.

**BURGUIERE, André**

2001 "L'Etat monarchique et la famille (XVIe-XVIIIe siècle)", en *ANNALES, Histoire, Sciences sociales*, Nº 2, mars-avril.

**CANSANELLO, Carlos Oreste**

1995 « De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad » en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr Emilio Ravignani"*, tercera serie, Nº 11, 1er semestre.

**DEDIEU, Jean Pierre**

1998 "Familles, majorats, reseaux et pouvoir. Estrémadure XVe-XVIIIe siècle", en Jean Pierre Dedieu et Luis Castellano (dirs) *Reseaux, familles et pouvoirs dans le monde iberique à la fin de l'ancien régime*, CNRS éditions.

**ELIAS, Norbert**

1991 *Qu'est-ce que la sociologie?* Paris, Editions de l'Aube.

**GARRIDO MEDINA, Luis y GIL CALVO, Enrique( eds.)**

1993 *Estrategias familiares*, España, Alianza Universidad.

**HALPERIN DONGHI, Tulio**

1985 *Tradicón, política española e ideología revolucionaria de mayo*, Buenos Aires, CEAL.

**JÁUREGUI RUEDA, Carlos**

1989 *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y genealógicas argentinas.

**LEVI, Giovanni**

1990 *La herencia inmaterial*, Barcelona, Nerea.

**MARILUZ URQUIJO, José**

1960 "Victorian Villalba y la Pragmática de 1776. Sobre matrimonios de hijos de familia", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Buenos Aires.

1974 *Orígenes de la burocracia rioplatense. La secretaria del virreinato*, Buenos Aires, Cabargon.

**MONOD, Jacques**

1993 *El azar y la necesidad*, España, Planeta Agostini, primera edición 1970.

**MOUTOUKIAS, Zacarias**

1992 "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIème siècle", en *Annales ESC*, Nº 4-5, Paris.

1998 « Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII) », en Zeberio, Orieta, Hernán Otero y Mónica Bjerg (comps) *Reproducción Social y sistema de herencia en una perspectiva comparada*, Tandil, IEHS, IREP, EHESS.

**NAZZARI, Muriel**

1991 *Dissapearance of the dowry, woman, familias and social change in Sao Paulo, Brazil, 1660-1900*, Stanford University Press, Stanford California.

**SCHNEIDER, Jane**

1969 "Family patrimonies and economic behaviour in Western Sicily", en *Antropological Quarterly*, volume 42, Nº 3.

1972 "Of vigilance and virgins: honor, shame and access t resources in mediterranean societies" en *Ethnology. An international Journal of Cultural and Social Antropology*, vol. I.

**SOCOLOW, Susan**

1991 *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, ed. De la Flor.

1987 *The burocrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Duke University Pres, Durham and London.

1991 "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810 » en Asunción Lavrin, *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica*, México, Grijalbo.

**TWINAM, Ann**

2000 "Las reformas sociales de los Borbones: una interpretación revisionista", en Víctor Manuel Uribe Urán y Luis Javier Ortiz Mesa (editores), *Naciones, gentes y territorios. Ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Ed. Universidad de Antioquía, Medellín.

**UDAONDO, Enrique**

1938 *Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, Ed Coni.

**WALKER, David**

1991 *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1era ed. en ingles 1986.

**“El azar y la necesidad” Elite y elecciones matrimoniales en Buenos Aires, 1776-1820.  
Las familias Azcuénaga y Andonaegui.**

**Resumen**

En el presente artículo se reconstruyen las trayectorias matrimoniales de dos familias de la élite en el Río de la Plata entre 1776 y 1810 con el objeto de descubrir las estrategias seguidas por las mismas y las repercusiones del azar. Desde una perspectiva microanalítica y a partir de la utilización de la noción de redes sociales se intentará ilustrar acerca de las reglas sociales en una sociedad con variados contextos normativos superpuestos, que incluyen asimismo a la política del Estado y en la que los agentes pueden manipular reglas y tomar decisiones haciendo que el grado de incertidumbre sea mayor.

**Palabras claves:** familia, élites, estrategias matrimoniales

*María Selva Senor*

**Chance and Necessity. Elite and Marriage Options in Buenos Aires (1776-1829)  
The Azcuénaga and Andonaegui Families**

**Abstract**

In the present article we reconstruct the marriage tendencies of two families in the Rio de la Plata's elite between 1776 and 1810. We want to analyse the strategies followed by them and their random consequences. From a micro-analytical perspective and starting from the social network notion, we try to explain the social rules in a society with different superposed rule contexts that include the State Policy. In this society the agents can manipulate rules and make decisions creating situations of great uncertainty.

**Key-words:** Family – Elites - Marriage strategies

*María Selva Senor*